

PLAN DE TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN) UNIDAD 31 -A DE MERIDA.

Presentación.

El presente documento, es el **Plan de Trabajo** que se presenta y se propone desarrollar en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 31 A de Mérida, Yucatán, en sus tres sedes, Mérida, Valladolid y Peto, para el trienio 2026-2029. El Plan contempla ocho puntos sustanciales.

Estructura del Plan de Trabajo.

1. Diagnóstico de la Unidad.
2. Propuesta Académica
 - a) Doctorados
 - b) Maestrías
 - c) Licenciaturas
 - d) Especializaciones
 - e) Seminarios
 - f) Cursos-Talleres
 - g) Diplomados
3. Propuesta de Investigación
4. Propuesta de Difusión de la Cultura y Extensión
5. Propuesta Administrativa
6. Propuesta Laboral
7. Relaciones con el Sector Estudiantil
8. Relaciones Interinstitucionales:

La UPN, es una institución educativa, de educación superior y de carácter público. La UPN fue creada el 29 de agosto de 1978 con un decreto del Presidente Lic. José López Portillo. La creación de las 76 Unidades de la UPN en todo el país, fue para: 1. Ofrecer cursos de actualización y nivelación de las profesoras y los profesores en servicio; 2. promover la innovación, 3 evaluación de la práctica docente de los mentores; 4. apoyar la formación académica de jóvenes bachilleres; 5. Promover la superación académica de los profesionales de la educación; 6. promover la investigación educativa y 7. difundir la cultura.

En la Unidad Ajusco de la UPN se ofrecen: Licenciaturas, Diplomados, Especializaciones, Maestrías y Doctorados y se promueve la Investigación Educativa.

En 1992, se aplicó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) . El ANMEB lo propuso el Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari. Con el ANMEB la UPN perdió su carácter nacional, fue descentralizada y desarticulada; las Unidades UPN fueron entregadas a los gobiernos estatales con la finalidad de que atiendan los asuntos administrativos y laborales. La Unidad Ajusco, se responsabilizó de la rectoría académica. La Rectoría y el SNTE, firmaron un documento donde se estableció que se respetarían los derechos laborales de todos los trabajadores de la UPN.

En 2021, se desarrolló el Congreso Nacional Universitario (CNU). El CNU fue un evento académico inédito. En el desarrollo del CNU participaron Docentes, Administrativos y Estudiantes. En las reuniones de trabajo del CNU, la demanda unánime fue luchar con firmeza para democratizar la UPN. Al concluir la primera etapa del CNU, en las 6 Regiones del país

se aprobó la AUTONOMÍA POR LEY como la figura jurídica de la UPN.. Los resolutivos del CNU están en la Comisión de Educación del Senado de la República y probablemente se apruebe su Ley Orgánica en esta LXVI Legislatura. Existe un equipo de académicos, y estudiantes que están trabajando para solicitar la aprobación de la Autonomía por Ley de la UPN. Hasta hoy, la UPN es un Organismo Desconcentrado de la SEP

Exposición de las propuestas de trabajo

Este Plan de Trabajo se propone llevar a cabo en el trienio 2026-2029, con la mira de coadyubar al fortalecimiento de la educación en nuestro Estado, en el marco del Renacimiento Maya en Educación y Cultura. El Renacimiento Maya, es el programa que está desarrollando el titular del poder Ejecutivo Estatal, el amigo de nuestra Unidad, Mtro. Joaquín Enrique Díaz Mena.

1 Diagnóstico de la Unidad

En 1992 se puso en marcha el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que fue firmado el 18 de mayo de 1992. El ANMEB lo propuso el Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari. Con el ANMEB, la UPN perdió su carácter nacional, la institución fue descentralizada, y desarticulada; las 76 Unidades UPN fueron entregadas a los gobiernos estatales que, atenderían el rubro

administrativo y laboral. La UPN Unidad Ajusco, se reservó la rectoría académica.

En el caso de la UPN Unidad 31 -A de Mérida, sus están en buenas condiciones y reciben frecuentemente una revisión general con la finalidad de constatar algún problema y atenderlo de inmediato. Casi todos los espacios están climatizados y los salones de clases cuentan con equipos de proyección e internet. que se tienen que mejorar Se cuenta con dos espacios físicos para el estacionamiento de vehículos y están protegidos con cámaras de seguridad.

El área administrativa está en buenas condiciones, lo mismo la biblioteca, las oficinas de la Dirección, la Jefatura Administrativa, la Subdirección Académica, los Servicios de Recursos Humanos, el Área de Cómputo El Comedor se encuentra en buenas condiciones. El servicio de internet se presta en todas las áreas. y todo el equipo se tiene que mejorar y actualizar, así como las tecnología y las plataformas. Los baños para el personal administrativo, académico y de estudiantes, se tienen que mejorar, principalmente los baños para el personal administrativo y académico.

Se fortalecerá el área del Sistema Computacional para apoyar los procesos Académicos y de esa manera se facilitaría los procesos de enseñanza-aprendizaje , acompañado con la digitalización de los servicios de la Biblioteca "Gregorio Torres Quintero" y de la publicación de la Revista "Tribuna Pedagógica". Se ponderarán los avances de la digitalización de los procesos administrativos para realizar un servicio eficiente y de calidad, tanto en las Subsedes de Valladolid y Peto, como en la Sede de Mérida.

Los recursos que ofreció el Gobernador del Estado, de quince millones de pesos, , así como los recursos propios, establecen las bases y la certeza de un presente y futuro promisorio para que, se logren las metas que nos propongamos alcanzar a partir de la planeación y de los acuerdos del Consejo de Unidad, que continuaría con su función primordial de apoyar sustancialmente el desarrollo de las actividades sustantivas de la UPN Unidad 31 – A de Mérida, Yucatán.

Todos los espacios de la Unidad se tienen que poner en las mejores condiciones, hay que tener presente que la Unidad es una institución de educación superior , por tanto, debe presentar una imagen intachable... Hace pocos meses se pintaron todas las instalaciones de la institución por disposiciones del Gobernador del Estado.

En cuanto a las Subsedes de Valladolid y Peto, se valorarán todas sus instalaciones , la finalidad es mejorarlas para que estén en las mejores condiciones de prestar un buen servicio a la comunidad universitaria. Se fortalecerán las bibliotecas de cada Subsedé y se aumentará el acervo, así como el servicio de internet se tiene que instalar donde no existe y donde sí existe, se mejorará el servicio. Se trabajará acorde con los Coordinadores de cada Subsedé con la finalidad de realizar gestiones con las autoridades municipales para que atiendan las necesidades de cada Subsedé; todo ello, para que se mejoren las instalaciones y ofrezcan un mejor servicio a la comunidad estudiantil, con una buena comunicación entre los Coordinadores de cada Subsedé y las autoridades municipales, se puede atender las necesidades prioritarias de las Subsedes de Valladolid y Peto. Se realizarán las gestiones para que un mayor número de estudiantes de la sede de

Mérida y las Subsedes de Valladolid y Peto obtengan becas del programa federal o estatal.

En 2021, se desarrolló el Congreso Nacional Universitario (CNU). El CNU fue un evento inédito y en su desarrollo participaron Docentes, Administrativos y Estudiantes. En las reuniones de trabajo del CNU, la demanda general fue luchar por la democratización de la UPN. Al final de la primera etapa del CNU, en las 6 Regiones del país se aprobó como figura jurídica para la UPN, la Autonomía por Ley. Los resolutivos del CNU están en la Comisión de Educación del Senado de la República y existe un equipo conformado por Académicos y Estudiantes que están trabajando a favor de la Autonomía por Ley. En el presente, la UPN es un Organismo Desconcentrado de la SEP. Existe la posibilidad de que en esta LXVI Legislatura Federal, se apruebe la Autonomía por Ley de la UPN.

2. Propuesta Académica

a) Doctorados.

Se realizarán pláticas con las autoridades de la UPN Unidad Ajusco, y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), con el propósito de solicitar que se ofrezca en la Unidad un Doctorado en Educación. La Unidad cuenta con académicos con el grado de Doctor quienes trabajarían ese nivel académico. De igual manera, se diseñará un Doctorado en Educación Interculturalidad,

tomando en cuenta las problemáticas educativas, sociales y culturales del Estado.

b) Maestrías.

Se fortalecerán las Maestrías que se imparten en las tres sedes de la Unidad: Mérida, Valladolid y Peto. Maestría en Desarrollo Curricular, Maestría en Educación Básica, Líneas: Espacio y Tiempo Histórico e Intercultural, modalidad presencial e híbrida y Maestría en Educación Media Superior.

c) - Licenciaturas.

Se fortalecerán las Licenciaturas que se imparten en la Unidad: Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Licenciatura en Intervención Educativa, Líneas Educación para Jóvenes y Adultos e Interculturalidad, y La Licenciatura en Pedagogía. La Licenciatura en Educación Indígena, Lepepmi '90 está en liquidación y en este caso, se planteará a las autoridades de la UPN Unidad Ajusco, la necesidad de establecer en la Unidad una Licenciatura en Educación Indígena, Intercultural, todo ello ., en el marco del Renacimiento Maya en Educación y Cultura,

d). Especializaciones.

Se diseñarán cursos de Especializaciones en Educación y, Educación Indígena e Intercultural, en el marco del Renacimiento Maya en Educación y la Nueva Escuela Mexicana. Y se impartirán las Especializaciones nacionales.

e) Seminarios.

Se diseñarán Seminarios y se impartirán los seminarios nacionales.

e) Curso-Taller

Se diseñarán Cursos-Talleres, para la enseñanza de la lectura y escritura de la Lengua Maya y la Titulación.

f) Diplomados

Se diseñarán Diplomados en Educación, en el marco del Renacimiento Maya en Educación y Cultura y la Nueva Escuela Mexicana y se impartirán Diplomados Nacionales.

3. Propuesta de Investigación.

Si se toma en cuenta que la investigación es una de las funciones sustantivas de la UPN, se impulsará la investigación en educación. Los problemas que obstaculizan las investigaciones es la falta de apoyo que requieren los investigadores y los recursos económicos. Es evidente que una institución educativa donde no se realizan investigaciones, compromete su status académico. En la Unidad, existen 13 o 14 Proyectos de Investigación. En estos casos, es fundamental el apoyo del Gobierno del Estado para el desarrollo de las investigaciones de la problemática educativa de la entidad.

4. Propuesta de Difusión de la cultura y la extensión.

En las instituciones educativas, de educación superior, es relevante difundir temas educativos y culturales; la región sureste de nuestro país fue la cuna de la extraordinaria cultura maya, por ello es importante difundir las obras de los sabios mayas, como la lengua, las tradiciones, las artes, costumbres y las matemáticas mayas. La Astronomía, Herbolaria y las Matemáticas Mayas que se estudian en universidades extranjeras.

En cuanto a la extensión como la movilidad, se harán las gestiones pertinentes para que los estudiantes de la Unidad puedan realizar intercambios y estancias con universidades de nuestro país y del extranjero.

5. Propuesta Administrativa.

La gestión en la Unidad, que es una institución educativa de nivel superior, tiene que ser una labor cordial, e inclusiva. El trabajo administrativo en la Unidad se debe de realizar en equipo. En el trabajo de un equipo de trabajo, es de vital importancia que el desempeño de las trabajadoras y trabajadores de apoyo administrativo sea incluyente, Por ello, en la Unidad se ponderarán las relaciones humanas en un clima de respeto y un sentido altamente humanista. El trato con las trabajadoras y los trabajadores de apoyo administrativo será equitativo, justo inclusivo y de respeto. Se otorgarán los reconocimientos al desempeño responsable, y expedito

Propuesta laboral

Las relaciones con el sector académico y de apoyo administrativo, secretarial, intendentes, técnicos y guardianes será de respeto, equidad y humanista. Se respetarán los derechos humanos y laborales de todas y todos los trabajadores, y se combatirá todo tipo de discriminación y violencia.

Los horarios laborales están establecidos en la normatividad vigente; en ese sentido, se exhortará al personal administrativo y académico a que cumpla con la normatividad. No se perseguirá a nadie, se exhortará a que se cumpla responsablemente con el horario y el tiempo de tolerancia que están debidamente establecidos en la normatividad vigente. Se realizarán las gestiones necesarias para que los trabajadores logren ascensos, contratos y las basificaciones del personal administrativo y académico. Se respetará la normatividad vigente, que se refiere a la obtención de niveles ascendentes. Se gestionarán concursos de oposición de plazas académicas de base, tanto internos como externos, con el respeto irrestricto de la normatividad vigente. Lo mismo para el personal de apoyo administrativo, se realizarán concursos internos para la obtención de plazas de base y los ascensos de los niveles.

Las relaciones con la Sección 33 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Delegación Sindical D-II-62 de la Sección 33. Serán institucionales, cordiales y respetuosas.

Relaciones con el Sector Estudiantil.

En la UPN, el sector estudiantil es muy importante. En la Unidad 31 -A, los estudiantes conforman el sector de gran relevancia en nuestra Institución, en ese contexto, se establecerá una comunicación permanente con las estudiantes y los estudiantes de todos los niveles. Se propiciará un diálogo respetuoso y abierto con ese sector con un propósito fundamental: conocer sus propuestas inquietudes y necesidades.

Relaciones interinstitucionales.

Se establecerán relaciones institucionales y cordiales con las autoridades de la UPN, Unidad Ajusco y una comunicación permanente con el objetivo de tratar asuntos académicos y, todo lo referente a la marcha de la UPN.

Con las Unidades UPN se establecerá una relación institucional con la finalidad de fomentar el intercambio de experiencias.

Con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, se establecerá una relación institucional, una comunicación cordial y respetuosa, su finalidad será para plantear asuntos académicos administrativos y laborales. Asimismo, se fomentarán relaciones institucionales e intercambios de experiencias con universidades

locales, e instituciones de educación superior, . así también con los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de mantener una relación institucional.

Palabras finales.

Ingresé como asesor académico de la UPN Unidad 31 -A de Mérida, el 16 de junio de 1980. En estos 45 años, soy testigo del desarrollo académico de la institución, he tenido la oportunidad de participar en todas sus etapas, y he trabajado todos los Programas Académicos que se han impartido en la Unidad: Licenciaturas, Maestrías Especializaciones, Investigaciones, Talleres y Diplomados, . He participado en reuniones estatales, regionales y nacionales, así como en congresos académicos locales, regionales y nacionales. Y he colaborado en Programas de Fortalecimiento Académico de la UPN.

Con este Plan de Trabajo, se reconoce en primer lugar que, la UPN Unidad 31 -A de Mérida, cuenta con una rica experiencia en el trabajo que desarrolla el Sistema Educativo Estatal. En ese contexto, con el presente Plan de Trabajo, se propone: privilegiar, consolidar y fortalecer el trabajo en equipo, colegiado y colaborativo

Una extraordinaria fortaleza de la Unidad, es su planta académica y administrativa. Se cuenta con el compromiso institucional de cada una de las trabajadoras y cada uno de los trabajadores que conforman este gran equipo de trabajo. Las debilidades derivan de los problemas económicos, sociales y culturales que, con el fenómeno de la globalización afectan a todos los sectores de la población.

Por mi parte, pondré al servicio de la Unidad y de la educación pública estatal mi experiencia de 61 años de servicios ininterrumpidos en el Sistema Educativo Nacional. Con el desarrollo de este Plan de Trabajo, se coadyuvará a la mejora de la educación pública de la entidad, en el marco del “Renacimiento Maya en Educación y Cultura”, un programa que está impulsando el Gobierno del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, 10 de marzo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Macedonio Martín Hu', written over a circular stamp or seal.

Mtro. Macedonio Martín Hu

Asesor Académico Titular “C” de TC